

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

SECRETARIA

a
-

9.0000 21474/58

Número 172

Año 948.

NOMBRE

PUEBLO

Jose Casanova Colomer

TERUEL

Asunto: Pidiendo informes



GUARDIA CIVIL

133ª COMANDANCIA

INFORMACION

Excmo. Señor:

Núm. 194

30

Cumplimentando lo ordenado en su superior escrito del Negociado 3º número 4867 de fecha 6 del actual, dirigido al Señor Primer Jefe de esta Comandancia, por el que interesa informes de conducta y antecedentes político-sociales con relación al G.M.N. del vecino de esta Capital JOSE CASANOVA COLOMER, domiciliado en la calle Goya núm. 5-1ª derecha, tengo el honor de participar a V.E., que de los datos existentes en este Servicio y de los adquiridos por la fuerza del mismo, resulta que el expresado individuo es de 38 años de edad, natural de Quart de Poblet (Valencia), hijo de Mariano y de Trinidad, casado y de profesión albañil. Desde el año 1934 y encontrándose residiendo en su pueblo natal, estaba afiliado a la U.G.T. hasta el mes de Septiembre de 1.936 que se afilió a las Juventudes Socialistas Unificadas y en Agosto de 1.937 al partido Socialista. A la iniciación del Alzamiento que le sorprendió en el pueblo de su naturaleza, formó parte de las milicias rojas y prestó servicio de vigilancia en el pueblo y controles de carreteras a las órdenes del Comité de Defensa por espacio de unos tres meses, yendo armado de una escopeta que le fue facilitada por el citado Comité y durante este tiempo intervino en registros domiciliarios de las personas de orden, entre otros los de los vecinos de dicho pueblo Onofre San-Martín Sanmartín Matilde Espinós, Onofre Andres Sancho, Francisco Sorin, etc., junto con otros milicianos más, interviniendo y requiri-

sando dinero en plata y en billetes, prendas de abrigo y otros efectos por orden del Comité al que entregaban todo lo que recogían. El día 3 de Noviembre de 1.936, salió para el frente de Levante por orden del Sindicato, permaneciendo en él por espacio de 4 meses y medio, regresando a Valencia y siendo destinado a la Comandancia Militar de Ingenieros y hallándose en dicha Unidad destinado, efectuo trabajos de albañilería en el antiguo Cuartel de la Guardia Civil de Algoró, hasta el día 17 de Agosto de 1.937, en cuya fecha ingresó voluntario en la Policía, siendo destinado a la escolta del Gobernador Civil de Valencia Manuel Molina Conejero, en cuyo servicio permaneció por espacio de un año, pasando mas tarde a la escolta del Gobernador Civil de Almería Salvador Sanchez Hernandez, donde prestó servicio durante cuatro meses, volviendo nuevamente a la plantilla de Valencia en la que se encontraba en la fecha de la total liberación de España.

Como uno de los actos más destacados de su actuación en los registros efectuados en la localidad mencionada en los primeros meses, fué la requisita de las ropas pertenecientes al sacerdote Don Vicente Cristófol Ventó, de las que hizo profanación. Por su actuación durante la guerra, a la terminación fué detenido el día 16 de Abril de 1.939 y en Consejo de Guerra condenado a la pena de 12 años y 1 día, siendo puesto en libertad condicional el día 7 de Agosto de 1.942, desde cuya fecha reside en esta Capital.

Durante el tiempo de su permanencia en ésta, no se tienen noticias en este Servicio se haya significado ni meclado en ninguna clase de política y viene observando buena conducta, pero por sus antecedentes expuestos, está considerado como desafecto al actual Régimen.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Teruel 12 de Noviembre de 1.948
EL COMANDANTE JEFE DEL S.I.G.C.

GOBIERNO CIVIL
TERUEL
REGISTRO ENTRADA
Nº 11687
18 DE NOVIEMBRE DE 1948

Molina
[Signature]



Excmo. Señor: Gobernador Civil de la provincia. -Secretaría

TERUEL





GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado 3º

Núm. 4867

Al contestar, cítese Negociado y Número.

Sírvase V.^{S.} informar a la Secretaría de este Gobierno Civil, sobre los antecedentes político-sociales y conducta en todos los aspectos, antes y después de iniciado el Movimiento, así como de la actuación en relación con el mismo del vecino de esta capital, JOSE CASANOVA COLOMER, domiciliado en la calle Goya, 5-1ª, dcha.

Dios guarde a V.^{S.} muchos años.

Teruel 6 de Noviembre

1948

EL GOBERNADOR CIVIL,

MINUTA

Sr. Teniente Coronel Primer Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil.-



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado 3º

Núm. 4868

Al contestar, cítese Negociado y Número.

Sírvase V.S. informar a la Secretaría de este Gobierno Civil, sobre los antecedentes político-sociales y conducta en todos los aspectos, antes y después de iniciado el Movimiento, así como de la actuación en relación con el mismo del vecino de esta Capital, JOSE CASANOVA COLOMER, domiciliado en la calle Goya, 5-1ª, dcha.

Dios guarde a V.S. muchos años.
Teruel 6 de Noviembre
1948

EL GOBERNADOR CIVIL,

MINUTA

Sr. Jefe Provincial del Movimiento.-

CIUDAD.-



DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD
COMISARIA
DEL
CUERPO GENERAL DE POLICIA
TERUEL

Núm. 3884

Exmo. Señor:

H. P. P. P. P.
12/12/47

Consecuente a su respetable escrito núm. 4774, Negociado 1º, de fecha 3 de los corrientes, por medio del cual me interesa información político-social y de conducta del vecino de esta capital DON JOSE CASANOVA COLOMER, con domicilio en la calle Goya núm. 5-1º derecha., tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. que, practicada la oportuna información acerca del mismo, resulta que es persona que en la actualidad observa buena conducta moral, pública y privada.

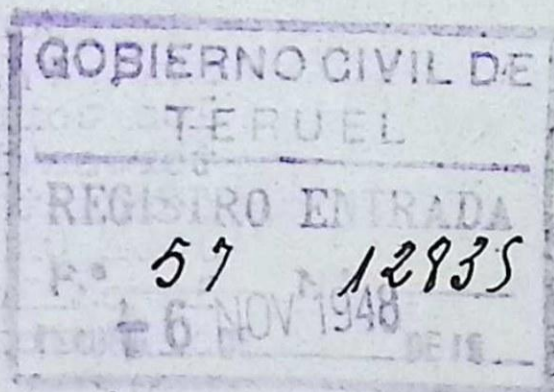
El Movimiento Nacional le sorprendió en Quart (Valencia), perteniendo a la U.G.T; fué nombrado Agente de Policía por los rojos, prestando servicios de esta clase durante todo el tiempo que duró la guerra, siendo detenido por las Fuerzas Nacionales en Valencia, ingresando en Prisión y condenado más tarde en Consejo de Guerra a la pena de 12 años y un día por auxilio a la rebelión. En 9 de diciembre de 1.947 fué indultado de la pena, habiendo permanecido en libertad vigilada y dependiente de la Junta de esta capital desde abril de 1.944. Después del Movimiento no se le conocen actividades políticas de ninguna índole sin que en la actualidad se le considere, como elemento peligroso, permaneciendo apartado de los asuntos políticos según manifestaciones de personas de completa afección al Movimiento y que

ocupan cargos en el Partido.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Teruel 5 de noviembre de 1.948.

EL COMISARIO JEFE



Euno. Sr. Gobernador Civil de esta Provincia.



DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD

EXCMO. SEÑOR:

COMISARIA
DEL
CUERPO GENERAL DE POLICIA

TERUEL

Núm. 2.031.-

10
- 9 -

Cumplimentando su superior escrito nº. 7.974, Neg.:1º, de fecha 13 del actual, interesando antecedentes de MARIA MACIAN MATEO, tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. que de las gestiones practicadas a tal efecto por funcionarios de esta Comisaría, resulta lo siguiente:

MARIA MACIAN MATEO, de 37 años, casada, sus labores, hija de Vicente y María, natural de Torás (Castellón) y domiciliada en Teruel, calle de la Parrera nº.33-1º, reside en esta Capital únicamente desde los primeros días del mes en curso, habiendo vivido durante los últimos 15 años en Cuart de Poblet (Valencia), calle de la Virgen nº.8 en compañía de sus hijos.

Su esposo, JOSE CASANOVA COLOMER que se encuentra en esta Capital desde que terminó la guerra, primeramente estuvo detenido en la Prisión Provincial de la misma por delitos político-sociales y posteriormente en libertad. Actualmente es contratista de Obras. Durante todo este tiempo, su esposa, es decir, la informada, venía a visitarlo, permaneciendo en esta Capital algunas horas o un día como máximo, hasta recientemente que vino en los principios del mes actual y continúa en ella.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Teruel, 22 de Agosto de 1947.

EL COMISARIO JEFE,

GOBIERNO CIVIL DE
TERUEL
REGISTRO ENTRADA
P.º 25 AGO 1947
TERUEL DE 624/8



EXCMO. SEÑOR GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA. - TERUEL. -

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

SECRETARIA

2
1

9.000.254.74/38

Numero 173

16.01.

NOMBRE

PUEBLO

José Antonio Calvo

TERUEL

Asunto:

GOBIERNO
ARAGON